



CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE ENMARCADAS EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DESTINADAS A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL. LÍNEA DE ACTUACIÓN: 8. AYUDAS A LA CONTRATACIÓN LABORAL.

CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE DESTINADAS A PYMES LOCALES
ANEXO 1

1. Datos de la actividad económica

Nombre de la persona autónoma DNI/NIF/CIF:

Dirección de la actividad:

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

Código IAE:

Fecha de alta en el RETA:

2. Datos de la persona que solicita la ayuda: Nombre y apellidos:

DNI/NIF/CIF:

Dirección/Municipio/CP/Provincia

Teléfono:

Correo electrónico:

3. Datos de la persona que ostenta la representación, en su caso: Nombre y apellidos:

DNI/NIF/CIF:

Cargo que ostenta:

Dirección:

Provincia:

Municipio:

C.P:

Teléfono:

Correo electrónico:

En base a lo anterior, la persona abajo firmante:

4. Solicita acogerse a las ayudas destinadas

Línea 8. Ayudas a la contratación Laboral

Número de contratos para los que solicita la subvención:

- Número de contratos a tiempo parcial, mayor o igual al 62.5% y menor de 100%.-
- Número de contratos a tiempo completo 100%.-

5. Información sobre protección de datos. De conformidad con La ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, autoriza a que los datos recogidos en la solicitud y documentación que se aporte junto a ella pasaran a formar parte del fichero propiedad del Ayuntamiento de Huelva del Aljarafe, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal. Asimismo, dichos datos pueden ser cedidos y/o comunicados a las Administraciones Públicas cuya intervención pudiera ser necesaria para la tramitación y/o control de estos asuntos, a las entidades cuyo concurso sea necesario en la tramitación de los mismos y en el resto de supuestos previstos por la Ley.

6. Y se compromete, en caso de resultar persona o entidad beneficiaria a cumplir con las obligaciones establecidas en las Bases Reguladoras de las Ayudas.